

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA:	5/2/PAD/2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES LABORALES		

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
		A	B	C	D	Total
1	GIL GANDÍA CARLOS	13,045	25,000	26,230	0,100	70,812*
2	ALVAREZ ARCA, IGNACIO	19,917	5,824	36,814	0,000	68,809*
3	TASSINARI, FRANCESCA	25,000	5,683	14,362	1,190	50,858*
4	ROMERO ABOLACIO JUAN JOSÉ	13,864	5,638	12,573	0,100	35,392*
5	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
8	JIMENEZ ARROYO, SANDRA	-	-	-	-	-
9	PÉREZ ROPERO MARÍA VIRTUDES	-	-	-	-	-
10	HERRERA KELLY DANIEL SEAN	-	-	-	-	-
11	ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA	-	-	-	-	-
12	HITA FERNÁNDEZ, M ^a CAROLINA	-	-	-	-	-

* Resultado con aplicación del mérito preferente LOSU (DT 3ª) previsto para los Acreditados a Ayudante Doctor.

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

GIL GANDÍA, CARLOS

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 10 de abril de 2025.

Firma (3): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Firmante

Firma (2): FRANCISCO JAVIER ROLDAN BARBERO
En calidad de: Firmante

Firma (1): ANTONIO SEGURA SERRANO
En calidad de: Firmante

Firma (4): ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ ORTEGA
En calidad de: Firmante

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

EL/LA VOCAL 1º/a,

EL/LA VOCAL 2º/a,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3º/a,

EL/LA VOCAL 4º/a,

EL/LA VOCAL 5º/a,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

